ACTA DE ADJUDICACIÓN - PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. IMC-031 DE 2023

De acuerdo con la evaluación y calificación realizada por el comité evaluador, de la propuesta seleccionada, se procederá a comunicarle al oferente: **FUNDACION FUTURO EMPRENDEDOR,** identificado con el NIT 900464827-1, representado legalmente por CANDELARIA CONTRERAS VARGAS, identificada por la cedula de ciudadanía No. 56.081.423 expedida en Maicao, de La **ACEPTACIÓN DE SU OFERTA**, lo que equivale a la adjudicación del contrato a celebrar, constituido como tal, con la comunicación de aceptación de la oferta presentada, en el proceso de selección de mínima cuantía No. IMC-031-2023, cuyo objeto es **"FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE CAPACITACION, PARA FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA DEL DISTRITO DE RIOHACHA, PARA LA VIGENCIA 2023".** por reunir los requisitos habilitantes y condiciones exigidos en la invitación pública de la referencia, por lo cual es procedente celebrar el vínculo contractual respectivo por la suma de: **CINCUENTA Y DOS MILLONES, QUINIENTOS MIL PESOS ($52.500.000) M/CTE**, por un término de cuatro (04) días, este plazo iniciara a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, como la expedición del Registro Presupuestal y de la aprobación de las garantías solicitadas en la Invitación Publica.

Esta acta será publicada en el portal único de contratación estatal (SECOP II), en los términos previstos en el Decreto 1082 de 2015.

Se levanta la presente acta, a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2023.

LEANDRO JOSÉ MEJIA DÍAZ
Secretario de Gobierno con funciones de Alcalde del
Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha
Según el art. 106 de la ley 136 de 1994

	Nombre	**Cargo**	**Firma**
Revisado y Aprobado por:	Ronald Neil Pereza Ojeda	Director de Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			